

1
E/R
4



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 3 1 MAY 2012 | |
| Re. N.º | 1637 Hs. |
| Exp. N.º | 26279 F.P. UCR |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe declara su reconocimiento y homenaje a cien años de la asunción como Gobernador de la Provincia del Doctor Manuel Joaquín Menchaca, quien fuera el primer gobernante electo a partir del voto secreto consagrado por la Ley Saénz Peña, y que llegara a la gobernación de nuestra provincia con el Doctor Ricardo Caballero como vice-gobernador, e integrando la fórmula de la Unión Cívica Radical.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Doctor Menchaca nació en San Nicolás de los Arroyos el tres de septiembre de 1876, y en dicha localidad obtuvo su título de Maestro Primario, en 1893. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Paraná, para estudiar en el Instituto del



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Profesorado, y fue allí donde tomó contacto con las nuevas corrientes pedagógicas y el ideario positivista de la época. Luego se radicó en Córdoba, ciudad donde se graduó en 1898 como Farmacéutico, y luego de Médico, decidiendo instalarse en nuestra Santa Fe para ejercer primeramente en el viejo Hospital de la Caridad.

En 1902 integró el Comité Pro Ley de Divorcio, lo que lo enfrentó perpetuamente con la diócesis argentina, y con el Obispo Boneo, quien lo acusaba de Masón, a lo que Menchaca respondía sonriendo.

En el año 1904 fue designado Presidente del Consejo Provincial de Higiene, destacándose su trabajo en la creación de la Escuela de Comercio y en el Colegio Nacional.

La realidad y su presente político lo hicieron militar fervorosamente en las filas de la Unión Cívica Radical, y en breve tiempo fue designado como Secretario de la Junta Ejecutiva.

Una vez promulgada la Ley Saénz Peña, Menchaca junto a Ricardo Núñez y José Chiosa fueron los encargados de convencer a Hipólito Irigoyen para que los autorice a levantar la proscripción del radicalismo en la provincia y participar de las elecciones de marzo de 1912.

Las deliberaciones fueron intensas, y luego de muchas negociaciones surgiría la fórmula Manuel Menchaca- Ricardo Caballero. Tuvieron por delante una tarea titánica, pues debieron enfrentarse a Lisandro de la Torre, candidato por la Liga del Sur, al Doctor Estanislao López por el Partido Constitucionalista y a la fórmula de Marcial Candiotti- Alberto Paz, referentes de la coalición Conservadora.

Una semana antes de los comicios, Irigoyen se trasladó hasta la provincia, para dar el apoyo final a la fórmula Menchaca- Caballero, fórmula que como se ha señalado "*es de alguna forma la expresión de la diversidad*"



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La misma se impuso, convirtiéndose así en el primer triunfo del radicalismo en el país. Se impuso- mediante el sistema de electores consagrado en la Constitución Provincial de 1900- con 34 electores contra 15 de la Liga del Sur.

Manuel Menchaca asumió el gobierno el nueve de mayo de 1912, y juró en el Edificio del Consejo General de Educación, ubicado en Primera Junta y Primero de Mayo, lugar donde ejerció su función hasta septiembre de 1915, fecha en la que se trasladó a la nueva (y actual) Casa de Gobierno, siendo así "el primer habitante de la Casa Gris".

El impacto causado por la Primer Guerra Mundial tuvo su lógica repercusión en nuestra provincia, y en el manejo de su administración. Menchaca tuvo que intervenir en los sucesos conocidos como "Grito de Alcorta", protagonizados por los pequeños productores rurales y arrendatarios, y en los mismos dio muestras claras de negociador y contemporizador.

Su progresismo se plasmó principalmente en las áreas de salud pública y educación, ya que batalló tenazmente hasta conseguir la creación de la Escuela de Parteras, la Universidad Nacional del Litoral, el Colegio Nacional, la Escuela de Mecánica Agrícola de Esperanza, y casi un centenar de escuelas primarias.

Desde su gestión se fomentó el cooperativismo como sistema de organización, concretándose en el año 1913 la primer Asamblea de Cooperativas Agrícolas.

Al finalizar su mandato fue designado Presidente de la Convención que sancionó la Constitución Provincial de 1921, y en 1934 fue electo Intendente de la ciudad de Santa Fe.

El suyo fue el primer gobierno radical en la provincia, ciclo que se mantendría hasta el siete de septiembre de 1930, cuando las huestes de facinerosos que asaltaron el poder comandados por Uriburu pusieron fin a la vida democrática en Argentina.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fue además, un gobierno nacido de la más genuina expresión popular, y que dignificó la vida de los santafesinos, por lo que entiendo justo que la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declare su reconocimiento y homenaje al Doctor Manuel Joaquín Menchaca.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial